

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 46 **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 03 DE MARZO DE 2014.**

Siendo las 17, 15 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa y Felipe Vergara Lucero. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Inasistente, la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Administrador** Rubén Cabrera Arancibia; **Dideco** Mariela Arancibia Torres; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea; **Patentes Comerciales** Patricio Pérez.

Tabla; 1) Actas Anteriores; 2) Correspondencia; 3) Informe de la Comisión de Educación y Cultura; 4) Determinar Presidencias Comisiones: Seguridad Ciudadana; Régimen Interno; Desarrollo Social y Proyectos e Inversiones y 5) Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.-Sesion Extraordinaria N° 34 de fecha 13.12.2013; Comprende el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Auerdo N° 108: El Concejo Municipal adopta por unanimidad aprobar el cálculo de ingresos y la estimación de gastos del Proyecto Proyecto de Presupuesto Municipal año 2014, en sus áreas de Gestión: Municipal, Educación y Salud.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 34 celebrada el 13.12.2013.

1.2.-Sesion Extraordinaria N° 35 de fecha 13.12.2013; Considera el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Auerdo N°109; El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros aprueban contraparte municipal para la ejecución del Proyecto de Recuperación, Restauración y Rehabilitación de la Ex Casa Estación de Ferrocarriles de la Ciudad de Quintero, cuyo financiamiento corresponde al Fondo de Patrimonio del Consejo de la Cultura y aporte municipal del 50%, correspondiente a M\$80.000., los que se enteraran con cargo al Presupuesto Municipal del año 2014, el que ya ha sido aprobado.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 35 celebrada el

13.12.2013.

1.3.-Sesion Ordinaria N° 36 de fecha 18.11.2013; Para su lectura y posterior aprobación.

1.4.- Sesión Extraordinaria N° 36 de fecha 23.12.2013; Para su lectura y posterior aprobación.

1.5.- Sesión Extraordinaria N° 40 de fecha 31.12.2013; Para su lectura y posterior aprobación.

II.-CORRESPONDENCIA;

2.1.- Invitación de la Municipalidad de Villa Alemana para el XX Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile; En el mes de marzo entre los días 19 y 22.-

Sr. Alcalde; El Alcalde Sabat de la comuna de Villa Alemana, preside esta Asociación, entiendo que nosotros vamos a pertenecer. Esto no quita que la moción del Concejal Sr. Aguayo la hagamos en el verano.

Sr. Gatica; Hay que amarrar con el Capítulo Quinto de la Asociación de Municipalidades.-

S. Municipal; Es una invitación dirigida a Concejales, Alcaldes, Coordinadores de Turismo y Cultura y otras Jefaturas, a empresarios. Informa también que se va a realizar una Feria Nacional de Turismo Municipal con cinco stand, sin costo. También están invitando al municipio para que pueda exponer. Además, viene adjunto el Programa.

Sr. Alcalde; La cuenta que hizo el Concejal Sr. Aguayo el otro día, me parece interesante igual que pudieran participar, mi propuesta sería dejarla abierta por los que quieren ir. Además, que está convocando la Asociación Nacional de Municipios Turísticos, lo que nos sirve de experiencia.

Sr. Gatica; Tenemos que ver la agenda porque también está la invitación que está haciendo la Asociación Chilena de Municipalidades con respecto a la nueva ley Orgánica Municipal.

Sr. Aguayo, Entiendo que la invitación va a llegar la próxima semana que se va a desarrollar en Puerto Montt durante el mes de marzo, ese contexto en términos de prioridad y de importancia de ambos temas, tanto el tema de la SEP como también el tema de las modificaciones de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, optaría por dejar sin efecto el cometido relacionado con la Ley SEP en Arica para participar en la convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades en Puerto Montt, que guarda relación con la modificación a la ley, que es lo que nos compete en forma directa.

Sr. Alcalde; Esperamos que nos llegue esa invitación.

Sr. Gatica; Esperaría porque está también el Capítulo Regional de la Asociación de Municipalidades, plantearlo porque es importante conocer la ley, pero también tener presente que somos 38 comunas en la Quinta Región, se podría hacer el Seminario en Quintero. Lo que nos interesa para que quede claro, no es que queramos viajar sino que impregnarnos de la nueva ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Alcalde: Quedamos de juntarnos mañana, me parece para analizar la postura nuestra para la votación del día jueves.

Sr. Aguayo: Es mañana a las 12,00 horas, después de reunión de Comisión de Educación y Cultura sobre el tema de la Corporación.

Sr. Alcalde: Vamos a dejar abierta para los que quieran participar, viendo las fechas de las actividades que vienen.

III.- INFORME DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA.

Expone el Presidente, Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca.

Sr. Aguayo, Hace poco rato se desarrolló una reunión de esta comisión donde se expuso por parte de la Daem la situación de los Jardines Infantiles de la comuna, en ese contexto, que al tener de muchas irregularidades que viene acarreándose desde hace mucho tiempo, el que se haya adoptado medidas tendientes a mejorar la situación de los Jardines Infantiles, siendo un tema tan relevante, quisiera proponer la posibilidad que este tema lo pudiera informar en el próximo Concejo, toda vez que considero que debiera tener un poco más tiempo por la importancia que tiene y porque además me interesa escuchar la otra parte, aquí solamente hemos escuchado como Comisión lo que ha dicho la Directora Daem, pero también tengo un especial interés en poder conversar con algunos directores que se han visto afectados por estas medidas que ha dispuesto el Daem. Por lo tanto, insisto en que se me dé la posibilidad para el próximo lunes de poder preparar un informe más acabado con respecto a la reunión que se hizo.

Sr. Alcalde: De hecho si es necesario se puede hacer otra comisión, me gusta que sea participativo y en una Comisión nueva hay más tiempo que en el mismo Concejo.

Sr. Aguayo: De hecho es tal la importancia de poder analizar todos los Jardines Infantiles, el diagnóstico que se hace, coincido plenamente, hay muchos problemas, con los robos continuos que se hacen en los Jardines, lo que da cuenta que el sistema de vigilancia que se hace es deficiente porque no son guardias son nocheros, no dan los resultados esperados lo que demuestra una delimitación; la cantidad de licencias médicas que hay por cada Jardín Infantil, lo que da cuenta de muchas irregularidades, que de alguna u otra manera hay que tratar de resolverla.

Por ejemplo, no es posible que estos temas se arrastran desde hace bastante tiempo, si no es una situación que nazca de ahora, en que la mayoría de los Jardines Infantiles no tienen Recepción de Obras. En ese tema nos gustaría que tenga la misma agilidad por la parte de quien corresponde porque no es posible que el tema de la recepción de los Jardines Infantiles se arrastre desde hace muchos años, en consecuencia, que en colegios particulares no hay ningún problema para poder darle la recepción.

Recuerdo que el Alcalde hace algún tiempo atrás contrato a un profesional que se dedicase al tema de la regularización de los colegios y a eso, habría que sumarle el tema de los Jardines Infantiles porque lo que pasa es que cuando vienen a inspeccionar de parte de la JUNJI, son multas y multas que le van pasando al municipio por no cumplir.

Otro tema que no es menor, que lo dice la propia JUNJI que la comuna que de Quintero es la que más aporta a los Jardines Infantiles para su financiamiento, cuestión que no tiene que decirle

que bueno algo pasa ahí, porque no lograr autofinanciarse a excepción de Valle Narau que tiene una asistencia prácticamente de un 100% porque en el resto de los Jardines porque no ocurre eso. Hay problemas en eso. Nos debe llamar la atención, algo está pasando, por qué los demás Jardines Infantiles tienen estos problemas.

Hay mucho que analizar frente al tema, por eso le sugiero que me dé la posibilidad el próximo lunes en el concejo para poder entregarle un informe.

Sr. Alcalde; Tiene la posibilidad que el próximo lunes pueda entregar el informe. De hecho la decisión que tomamos entre todos de pasar la administración de los Jardines Infantiles a Educación, una medida porque no tenían nada que hacer en Dideco. Si a mí, me educan tiene que estar en Educación y poder proyectar todo esto.

Estoy con el mejor ánimo de poder ir solucionando los temas. Hay un tema de infraestructura serio por ejemplo, del Jardín Infantil Tío José, nos dimos cuenta que la construcción del edificio está mal orientada completa porque tiene todas las puertas y todos los pasillos hacia al lado norte cuando esta comuna llueve de norte a sur, por lo tanto, con la más mínima lluvia, las salas se llenan de agua por debajo de las puertas y por las ventanas. También eso influye que en un periodo cuando llueve que los niños tienen que estar en los Jardines, el año pasado hubo que suspender algunas atenciones en este Jardín por el tema de las lluvias. Hay un montón de cosas que hay que desarrollar. Lamentablemente el tema de ese edificio no es menor la intervención porque está orientado entero para el otro lado, debió haber sido el lado contrario por un tema de arquitectura.

Más allá, vi la exposición que loes hicieron hoy día, pediría más que dedicarnos a un informe para el día lunes que es muy respetable que lo quiera hacer, es que dediquemos un par de comisiones especiales porque es bastante la problemática que tienen los Jardines. Como por ejemplo, he conversado, podemos hacer los esfuerzos para que toda la gente que no cumpla reubicarla, no sacarla, como las Asistentes de Párvulos que tiene como título manipuladora de alimentos, lo cual no corresponde, tiene todo el derecho de trabajar, pero hay que ubicarla donde corresponde si en el fondo es normalizar para que se mejore el funcionamiento de los Jardines Infantiles.

Sr. Aguayo; Está resuelto ese tema.

Sr. Alcalde; Que bueno que está resuelto. Hay como varios temas que me gustaría que inclusive me gustaría participar, si ustedes me invitan a la Comisión de Educación y Cultura para ir normalizando los Jardines porque no hay que crucificar a nadie sino hay que ir trabajando para ir reparando estos temas.

Sr. Aguayo; Por supuesto Alcalde. Hay un hecho relevante también que el municipio debiera tomarlo como ejemplo, que por primera vez, se hace una selección de personal, lo cual me parece tremendamente relevante. Hoy día, para hacer una selección de personal, indudablemente que el personal que trabaja en los Jardines debe tener un cierto perfil, técnico, en fin, pero me parece importante tomar en consideración y valorar lo que se está haciendo en esa materia.

Sin duda que cuando uno analiza el tema de los Jardines y algo que también ha pasado en términos generales de la comuna, que tiene que ver con una serie de cosas que son irregulares,

pero que se arrastran con el tiempo, no es un tema de administración anterior o de la otra, sino que vienen desde hace mucho tiempo, que sin duda ha llegado el tiempo de que hay que regularizar.

Sr. Alcalde: Cuando uno hace los cambios, empezamos todos a ponernos inquietos.

Sr. Aguayo: Por ejemplo, algunas funcionarias que trabajan en algunos Jardines Infantiles donde los títulos no son reconocidos por el estado, porque no se vio eso, cuando se contrató. Hoy día ya llevan una gran cantidad de años prestando servicio en los Jardines Infantiles sin tener el título o tienen un título incompleto. Sin duda que hay que ver que es lo que se va hacer con esas personas. Lo que sí está claro, es que de acuerdo a la JUNJI que si no tienen el título no pueden ejercer en los Jardines. Por tanto, habrá que ubicar una solución de reubicarlas en otro lugar porque tampoco se puede decir que se vayan para la casa después de haber servido 8, 10, 15 años en el Jardín Infantil.

Sr. Alcalde: Inclusive, pedí al Ministerio de Educación que nosotros mismos hiciéramos los contactos para poder ayudar donde puedan convalidar los títulos, estamos en eso.

Sr. Aguayo: De hecho, ya hay tres que están por estudiar, están la posibilidad que dio JUNJI que siguieran trabajando, pero que también pudieran estudiar para obtener el título que corresponde. Lo que me parece importante.

Sr. Alcalde: El problema de estos temas cuando se dejan pasar, cuando ocurre algo, empezamos todos después, porque cuando empieza las investigaciones ni Dios lo quiera aquí gracias, no ha ocurrido nada grave, además de un par de denuncias, no tenemos denuncias de la gravedad de lo que ocurre en otros Jardines del país. Hace muchos años que no escucho una denuncia grave como un tema de abuso. Así, cuando ocurre eso y empiezan las investigaciones empieza la problemática cuando el personal que trabaja, no cumple. Además, hay que entender un tema, que una vez, conversamos en la Comisión de Educación, gente de la comuna, gente conocida, pero lamentablemente no cumple y hay que ayudarla a que cumpla. Algunas han tomado la elección, sin embargo hay otra, no es necesario nombrarla, que le di la oportunidad, pero manifestó que no quiere estudiar, si no quiere estudiar tendrá que reubicarse en otro lugar.

Son cosas, pediría que trabajáramos más allá de la presentación, que no tengo duda en la forma que usted presenta el Informe de las Comisiones en el Concejo, el resultado final es que hagamos un trabajo también que participen las directoras, que participe la gente y todo el mundo, que podamos en conjunto al Concejo mejorar estas cosas que hay que mejorar, que es lo que buscamos nada más que eso, ir normalizando nada más.

Sr. Aguayo: Para concluir, señalar que efectivamente se nota que el equipo técnico está preocupado del tema, que está trabajando arduamente en función de resolver la situación de los Jardines Infantiles.

Sr. Alcalde: Porque hay que entender que son niños que las trabajadoras y trabajadores, deja a los niños todo el día, inclusive nosotros en un futuro deberíamos pensar tal como lo hace los Jardines Infantiles, súper caros de poder tener cámaras de vigilancia porque los Jardines que la gente paga \$200.000., mensuales puedan poner cámaras de vigilancia, los papas tienen la tranquilidad de decir que están bien atendidos, y porque nuestra comuna no pueda tener esa misma facilidad de poner un

par de Cámaras de Vigilancia, si uno no sabe el comportamiento de los Jardines externos, uno confía en estos nada más. También es un tema que hay que ir mejorando.

Sr. Vergara: Sería bueno ver el tema de los guardias una vez, me acuerdo que hace unos meses atrás, lo conversamos con la posibilidad de contratar una empresa externa que se hiciera cargo.

Sr. Alcalde: En un Jardín equis de esta comuna para no identificar a las personas, cuando nosotros partimos, el guardia estaba en una casa, entonces en el cambio de casa tú no sabes si cumple o no, entre que se lleve a una casa y que llega el otro niño, puede pasar una, dos horas que no hay nadie, una cosa que se pierda, es plata que se pierde.

Bien, gracias Concejal por su presentación.

Sr. Gatica: Agradezco, al Presidente de la Comisión que va a haber una oportunidad de escuchar la contraparte porque así, vamos a tener una visión más integra de la situación porque cuando son algunos los que hablan solamente, dicen las cosas y deciden, las cosas pueden terminar muy sesgadas. Pedí al Presidente que escuchara a Francisca Carreño, Directora del Jardín Infantil, que siempre he tenido la mejor referencia, no me extraña, le han dicho terminar la relación contractual con el municipio. Me encontré por casualidad hoy día, con ella, me manifestó además que hubo mucho acoso laboral durante el último periodo.

Espero, que no sea esa la razón del termino contractual, no sé cuál sería la razón por la cual a la niña, le terminaron el contrato, pero ella mostro un malestar en la forma como esto termino porque tenían un efecto. Creo que profesionalmente, o sea, nadie es perfecto, pero de ahí a decir que era por su conducta irreprochable, creo que no. Por eso, apele al Presidente al Presidente de la Comisión, sé que nosotros no tenemos ninguna facultad para revisar y reponer cosas, pero por lo menos conocer la verdad de cómo fueron los hechos.

IV.- DETERMINAR LAS PRESIDENCIAS DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD CIUDADADA; REGIMEN INTERNO, PROYECTOS E INVERSIONES Y DESARROLLO SOCIAL.

Sr. Alcalde: Esto tiene que ver desde la inquietud del mismo Concejo, cuyo origen es la necesidad de incorporar nuevas Comisiones de trabajo, dado por ejemplo, de cómo ha ido cambiando y creciendo la comuna, lo que encuentro súper responsable de parte de los Concejales con la ciudadanía porque esto es lo único que va a significar aumentar la pega, con la misma dieta. Eso es muy reconocible para los Concejales la propuesta de aumentar las Comisiones.

La gente cree que se les paga por reunión, alguna vez, que el estado pudiera reconocer esto, seria súper importante porque lo que el Concejo hizo y aprovecho de informar porque hay gente de la comunidad, que las Sesiones de Concejo duran entre dos a tres horas, pero para llegar a un Concejo, por ejemplo con la presentación que hace el Concejal Sr. Aguayo hay que estar discutiendo un par de comisiones de dos horas a tres horas también.

Sr. Gatica: Propongo lo siguiente, para ser ecuánimes y justos, hoy día podemos hacer la distinción, pero la Concejal Sra. Ana Cartes, que no está, pediría que se haga nuestra voluntad, pero

cuando este la Anita, nosotros tomemos la decisión definitiva porque no quiero que ella sienta que lo hicimos justo cuando ella no estaba.

Sr. Alcalde; Se puede trabajar en una Comisión, pero que tampoco los últimos 20 años esta comuna ha trabajado en distintas comisiones puede ser la próxima semana. Trabajemos el tema en una Comisión para una buena distribución de esto, la votamos en la próxima Sesión de Concejo, cuando este la Concejal.

Sr. Vergara; Para saber si hay voluntad por parte de los Concejales en presidir algunas de ellas.

Sr. Gatica; Todos podemos expresar nuestras voluntades, yo quiero presidir la Comisión de Proyectos e Inversiones. Creo que va a ser muy acorde con los nuevos tiempos, deseo que se ganen muchos proyectos para Quintero, es un trabajo que se hace muy estrechamente no solamente con Secpla sino que también con el área de Educación, Salud, pero fundamentalmente con Secpla y con el Gobierno Regional. En lo personal, en estos momentos presido la Comisión de Medio Ambiente, para complementar y nunca abandonar el tema del Medio Ambiente que es un tema muy importante, quisiera presidir la Comisión de Inversiones y Proyectos.

Sr. Vergara; Mi interés, si es que el Concejo no se opone, poder trabajar con la Comisión de Seguridad Ciudadana entendiendo la problemática que existe en la comuna respecto al tema, somos una de las comunas con grandes índices de violencia intrafamiliar, asaltos en casas deshabitadas, robo con violencia, hay hartos temas que se podrían ver en esa Comisión de la mano con Carabineros.

Sr. Alcalde; Además, que hay un interés de formar un Comité de Seguridad Ciudadana, están las cámaras. Entiendo que el Gobierno Regional nos tiene aprobado desde el año pasado un par de vehículos de seguridad, si está aprobado, lo único que tienen que hacer es girar los cheques nada más.

Sr. Aguayo, acepto gustoso presidir la Comisión de Legislación y Régimen Interno.

Sr. Alcalde; ¿En qué consiste esta Comisión de Legislación y Régimen Interno?.

S.Municipal; Voy a dar lectura a lo estipulado en el Reglamento que se aprobó. “Comisión de Legislación y Régimen deberá tratar las materias relacionadas con las ordenanzas municipales, licitaciones, relación con las asociaciones gremiales y de trabajadores y funcionarios municipales; bienestar y todas las materias que digan relación con la Orgánica Municipal y sus componentes, además tratara los planes de mejoramiento de la gestión municipal; cumplimiento de metas e incentivos; análisis de informes de la Contraloría General de la Republica. Para el desarrollo de su trabajo se coordinará directamente con la Secretaria Municipal. La Comisión analizara además, las trasgresiones al art. 21 del presente Reglamento, pudiendo emitir informes que tendrán el carácter de reservado”.

El Art. 21° se refiere al comportamiento de los Concejales durante el desarrollo de la Sesión de Concejo. Como por ejemplo, ningún Concejal puede interrumpir al otro mientras tenga la palabra, se deberá llamar a moción de orden.

Sr. Alcalde; Respetamos la idea de los Concejales que pueda participar la Concejal Sra. Ana Cartes, se adoptara el acuerdo en la próxima Sesión de Concejo Municipal para que sea considerada en la expresión de su voluntad.

V.- VARIOS

5.1.- Iluminación punta de diamante Avda. Francia;

Sr. Vergara; He recibo reclamos de los vecinos de Avda. Francia donde está el Centro Médico resulta que toda esa cuadra está a oscuras.

Sr. Alcalde; Si hay una pura lámpara prendida toda la noche.

Sr. Vergara; Con la agilidad con que están hecho hartas cosas, pediría que se viera ese tema.

Sr. Alcalde; Vimos con el Administrador hoy día en la mañana, viendo justamente ese tema, dos cosas: el pequeño contrato a este niño que corta los arboles ya se acabó ese contrato, están muy grandes los árboles y frente a la Parroquia tenemos un solo foco de los cuatros. También vamos hacer un contrato chico para poder cambiar las ampolletas.

5.2.- Trabajadores separados.

Sr. Gatica; Estuve en Contraloría por la situación de los cinco trabajadores de la Municipalidad que fueron separados. Estoy preocupado por el patrimonio municipal. Esa es mi preocupación para que no nos confundamos porque los Concejales tenemos que velar por eso, por el buen uso de nuestro patrimonio.

Resulta que a la Municipalidad llego el Oficio N° 720, que dice incumplimiento del oficio 9.761, esto es del 15 de enero de este año. Hace referencia al Oficio N° 9.761 y al Oficio N° 4.742. Averigüe en ambos casos, la Contraloría reitera al municipio que tienen que reincorporar a las personas como en la planta municipal en las mismas condiciones o similares, pero como funcionario municipal. Cuestión es que entiendo porque he conversado con algunos de ellos, creo que eso no se ha cumplido.

Quiero saber ahora es si el Oficio N° 720 de 15.01.2014 fue respondido o no, aquí dice al final, en consecuencia, en mérito de la respuesta de la Municipalidad de Quintero debe informar a esta sede regional en el plazo de cinco días hábiles. Me imagino que este oficio fue recibido no cierto, contados desde la recepción del presente oficio. Digo esto porque sé que uno de los trabajadores no se si no quiso firmar, o sea, no está trabajando, sin embargo, lo que dice acá, es que renuncio a otro contrato, no al de planta, sino que a un Código del Trabajo.

Entonces, el tiempo pasa y nos vamos a tener que ver, nosotros obligados a modificar el Presupuesto y todo porque habrá que pagarles todo el tiempo que ha pasado. Por eso, esa es preocupación de no seguir aumentando la cantidad de plata que a esos trabajadores se les tiene que pagar, y mientras más rápido sea. Eso es lo que yo entiendo, pensando en los recursos del municipio y también digamos, que ver otra manera porque esto los beneficia a ellos, que mientras más rápido tomemos la decisión menos plata va a tener que gastar el municipio. Además, el municipio si va a quedar ahí como mono porfiado va a ver un jefe que los va a mandar, que les va a decir tu anda para allá, usted tiene que hacer esto, o sea, ellos van a trabajar y tienen que trabajar, no es que se les va a pagar gratuitamente.

Sr. Alcalde; Hoy día, están en los mismos cargos que tienen con un contrato de planta por las razones que todos conocemos por lo que se pronunció en ese minuto, que ese decreto de

nombramiento no correspondía. Voy a ser súper sincero, no tengo conocimiento distinto a lo que mantuvo el Jurídico la última vez, que no correspondía el contrato.

Con la venia del Alcalde, hace uso de la palabra la abogada Etienne Archambaud Otero, del Departamento Jurídico.

Jurídico: Esos oficios fueron recibidos por el Departamento Jurídico, se dio respuesta dentro del plazo indicado a través de un Informe Jurídico indicando que efectivamente la Contraloría estaba revisando ya una reiteración de algo que ya estaba resuelto por parte de la Corte de Apelaciones, incurriendo incluso en una infracción a un principio fundamental del derecho administrativo cual es el deber de abstracción de la Contraloría, consagrada en el artículo 6° de la Orgánica Constitucional de la Contraloría General de la República, por lo tanto, ante esa respuesta la Contraloría debiera haber estimado, agregar algún oficio o alguna cosa, pero sin embargo, eso no quita que la Contraloría halla reiterado algo que ya estaba absuelto, que estaba incluso haciendo una reiteración equivoca, equivoca en derecho. Entonces, hasta ahora no ha variado más que la consideración primera, que es la desvinculación de estos cinco funcionarios por las razones antes expuestas, que tiene asidero en una resolución judicial y de una Corte de Apelaciones, que no paso a la Corte Suprema por una negligencia por parte del abogado de los cinco funcionarios, que no apelo la Resolución de la Corte de Apelaciones.

Sr. Gatica: Quisiera tener copias del Oficio que da respuesta, sin embargo, quiero decir lo siguiente para para que entendemos en qué contexto. Lo que dice Etienne, tiene razón porque hay una Corte de Apelaciones que dice que no acogió el recurso.

Leí el recurso y entre las razones por las cuales no acogió el recurso es porque dice que no es competente que hay otras instancias del estado que tienen que resolverse en este caso, por lo tanto, creo que el municipio debiera revisar la situación, efectivamente, si necesitamos una asesoría externa porque al final lo que estamos buscando es el bien común y del bien del municipio, me conformo solamente con tener copias de la respuesta que da el municipio.

Sr. Alcalde: Que se dé copia de la respuesta al Concejal.

5.3.-Acumulacion de basuras Túnel

Sr. Alarcón: Es un poco preocupante. He pasado muchos días por ahí y he visto un acumulamiento de basura en el interior, creo que es tiempo ya de limpiar porque va a llegar el tiempo de lluvia, eso se va a empezar a colapsar. Colocar unos conos en una vía, mientras se limpia la otra vía.

Sr. Alcalde: Coordinamos con Carabineros para que prevenir algún accidente que se pueda producir. Lo mismo cuando vimos el tema de los focos del túnel.

Lo otro aprovechando, el varios del Concejal sobre lo mismo, si bien Vialidad mejoro bastante la señalética del túnel los dos lados, pero las ramas están tapando algunas. Que el Encargado de Servicios Generales que corten las ramas.

5.4.- Corta de árboles y poda comunal.

Sr. Silva: El invierno pasado no los cortaron menos mal que no ha llegado mucho viento, pero ahora se nos viene el invierno de nuevo. No sé si los está cortando la Municipalidad o bien ver quien los puede cortar.

Sr. Alcalde: La Municipalidad no puede cortarlos todos, se contrata al chico Mario.

Sr. Silva: ¿El cableado que es de nosotros o es de Chilquinta?

Sr. Alcalde: Es de Chilquinta. Además, que los árboles que están entremedio, el año pasado los coordinamos con ellos porque hay que meterse entremedio de los cables, lo que es muy peligroso. Lo que deberían además, asumirlo la empresa de Chilquinta.

Sr. Silva: ¿Chilquinta paga ese costo?

Administrador: Ellos tienen un contratista para realizar este corte de ramas de aquellos árboles que pasa la línea alta hacia arriba. El año pasado lo hicieron, nosotros intervenimos en todos los árboles que están en el sector de Loncura que era el sector más riesgoso, de pinos y eucaliptus; y en algunos sectores de Quintero.

5.5.- Pasaje Federico Albert- Carga y descarga.

Sr. Silva: Donde está el supermercado. Hemos estado un año hablando sobre el tema de la carga y descarga que ahí se produce, no se toma cartas en el asunto.

Sr. Alcalde: Entiendo que están descargando de noche.

Sr. Silva: No se hace durante todo el día

Sr. Alcalde: Nosotros citado al Encargado el año pasado, dijimos que no íbamos a colocar más horquillas y que iba a descargar de noche.

Sr. Silva: Lo que está ocurriendo es en desmedro de los mismos comerciantes que están ahí. Nunca se ha hecho nada, hicieron solo un parche.

Sr. Alcalde: En todo supermercado que en Viña en la calle Valparaíso no dejan descargar en cualquier horario.

Sr. Silva: Ocurre que los mismos comerciantes que están ahí, a uno como Concejal le dicen, y al final le dicen que con usted no pasa nada.

Sr. Alcalde: Vamos a aprovechar el cambio de las luminarias, también vamos a colocar luminarias Led a ese pasaje porque ahí hay harto comercio, está a punto de ser un pasaje peatonal, vamos a colocar unos bancos, con ello, cortamos el tráfico de estos señores del supermercado. Hay unas esferas que se colocan y no entran más.

Sr. Gatica: Es importante lo que dice el Concejal Sr. Silva, nosotros tenemos que velar por los espacios públicos. En el verano pase por Pasaje Boisser, ahí hay unos tremendos carruajes que están ocupando todo el espacio también.

Sr. Silva: Entre e Uribe donde se ponen los buses.

Sr. Alcalde: Vamos a enviar una nota al Seremi porque me he reunido con Carabineros, los inspectores han cursado infracciones. He conversado con tres Capitanes que han pasado este año por el mismo tema y siguen los buses ahí.

Interviene el Director (S) de Transito, Alfonso Sandoval Cisternas.

Tránsito (S): Paga los partes, es un verdadero foco de inseguridad porque la gente además utiliza ese lugar como baño.

Sr. Alcalde: Es un tema de seguridad, ocurre lo mismo en invierno, a eso de las 7,00 horas. Reclamo hasta el Comandante de la Fuerza Aérea porque está a justo en la salida de la institución, nosotros le enviamos una carta al señor, lo vimos con el Director de Tránsito, Alfonso nos citó para acá, igual ya han pasado tres administraciones y ninguna lo ha sacado. Soy el tercero, la verdad que me tiene preocupado, es una cuestión personal mía, no sé qué hacer, estoy pensando alguien el otro día parece que hable con el Juez de Policía Local, pero alguien me recomendó que fuera al Ministerio de Transportes para que cesen la Carta de Recorrido porque en Viña del Mar, la única forma de sacar las micros de la misma forma que esta, el Ministerio de Transportes diga, vamos a caducar la Carta de Recorrido. Es una especie de gallito que ha hecho este señor con todos los Alcaldes.

Gracias Concejal, se levanta la sesión a las 17,50 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE